

DOCUMENTO S TRASLADO DECRETO: TRASLADO DECRETO ADJUDICACIÓN 2024/017	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: UE292-UKXYO-DFYCG Fecha de emisión: 13 de Septiembre de 2024 a las 13:26:40 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria Delegada de Fundación Municipal de Cultura. Firmado 13/09/2024 10:37
	ESTADO FIRMADO 13/09/2024 10:37



Ayuntamiento de Cádiz
Fundación Municipal de Cultura

ASUNTO: TRASLADO DECRETO ADJUDICACIÓN DE CONTRATO
EXPEDIENTE: 2024/017

Por La Vicepresidenta de la Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Cádiz, se ha dictado el siguiente DECRETO en fecha 10/09/2024 14:46:49:

“Dña. M^a Teresa González García-Negrotto, conforme a la propuesta de resolución que me formula la Gerente de la Fundación Municipal de Cultura y en virtud del acuerdo del Consejo Rector de 5 de julio de 2023, he resuelto dictar con esta fecha el siguiente DECRETO:

***VISTO** que, con fecha 22 de agosto de 2024, se aprueba el expediente de contratación, los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas, el gasto y se ratifica el inicio del procedimiento de contratación para el SERVICIO DE MONTAJES, DESMONTAJES Y TRANSPORTES DE INFRAESTRUCTURAS PARA EL FESTIVAL DE CINE DOCUMENTAL DE CÁDIZ “ALCANCES” 2024 (EXPEDIENTE N° 2024/017), mediante procedimiento ABIERTO SIMPLIFICADO de acuerdo con lo previsto en el artículo 159.6 de la LCSP.*

***VISTO** que, con fecha 23 de agosto de 2024, se publicó en la Plataforma de Contratación del Sector Público la mencionada licitación, finalizando el plazo de presentación de ofertas el 6 de septiembre de 2024 a las 10:00 h.*

***VISTA** el acta de la Mesa de Contratación de fecha 6 de septiembre de 2024 en la que se contiene propuesta de adjudicación, se requiere a la empresa ALIRMA PUBLICIDAD Y COMUNICACIÓN SL con NIF número B72320096, para que presente la documentación previa a la adjudicación que es requerida en el Pliego Administrativo.*

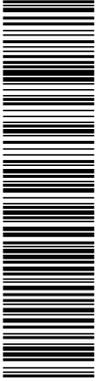
***VISTO** que la empresa da respuesta al requerimiento en tiempo y forma y la documentación aportada se califica de forma favorable, se acuerda proponer al órgano de contratación la adjudicación del presente contrato a la empresa ALIRMA PUBLICIDAD Y COMUNICACIÓN SL con NIF número B72320096.*

*Por lo expuesto, es por lo que **VENGO A RESOLVER:***

***Primero. - ADJUDICAR** el contrato para el SERVICIO DE MONTAJES, DESMONTAJES Y TRANSPORTES DE INFRAESTRUCTURAS PARA EL FESTIVAL DE CINE DOCUMENTAL DE CÁDIZ “ALCANCES” 2024 (EXPEDIENTE N° 2024/017) a la empresa **ALIRMA PUBLICIDAD Y COMUNICACIÓN SL con NIF número B72320096**, cuya oferta ha quedado concretada en:*

LICITADOR	CIF	OFERTA SIN	OFERTA CON
-----------	-----	------------	------------

DOCUMENTO S TRASLADO DECRETO: TRASLADO DECRETO ADJUDICACIÓN 2024/017	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: UE292-UKXYO-DFYCG Fecha de emisión: 13 de Septiembre de 2024 a las 13:26:40 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria Delegada de Fundación Municipal de Cultura. Firmado 13/09/2024 10:37	ESTADO FIRMADO 13/09/2024 10:37



Ayuntamiento de Cádiz
Fundación Municipal de Cultura

Marta Spínola Amilibia
Por delegación del Secretario General

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 51588 UE292-UKXYO-DFYCG AE29FABDA86CEDD0A29D468953) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portaldelcontribuyente.cadiz.es/portal/Ciudadano/portal/>